CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
17 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:25

Moción de Orden del Día N° 155538

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **David Julio Jiménez Heredia**, integrante de la Bancada Fuerza Popular, de conformidad con el artículo 93° de la Constitución Política del Perú y los artículos 22° c) y 68 °f) del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente Moción de Saludo;

CONSIDERANDO:

Que, considerando que la provincia de Chupaca, ubicada en la región Junín, alcanzó la denominación de provincia el 5 de enero de 1995, a través de la Ley N.° 26428, promulgada durante el gobierno del presidente Alberto Kenya Fujimori Fujimori.

Que, el artículo 2 de dicha ley establece la división de su territorio en nueve distritos: Chupaca (como capital), Ahuac, Chongos Bajo, Huáchac, Huamancaca Chico, San Juan de Yscos, San Juan de Jarpa, Yanacancha y Tres de Diciembre.

Que, reconocida como la "Ciudad Heroica", la provincia de Chupaca tiene una extensión territorial de 1,153.05 km², está situada a 3,263 metros sobre el nivel del mar y a 297 km de la ciudad de Lima.

Que, la economía de Chupaca se sustenta principalmente en la agricultura y los servicios. Entre los principales productos agrícolas destacan la papa, el maíz, el brócoli, el apio, entre otros. Además, la comercialización de lechón constituye una actividad económica relevante, siendo este plato típico ampliamente consumido en el Valle del Mantaro.

Que, la provincia también se distingue por sus atractivos culturales y naturales, como el complejo arqueológico de Arhuaturo, la feria ganadera sabatina y la laguna de Nahuimpuquio. Entre sus festividades más representativas se encuentran la Fiesta de las Cruces (mayo), San Juan Bautista (junio) y Santiago (julio y agosto), entre otras. Siendo esta una fecha de gran importancia para los ciudadanos de la provincia de Chupaca y para el país en general, resulta oportuno que la Representación Nacional exprese su saludo y reconocimiento a esta tierra histórica y valiente.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero.- Extender un cordial saludo y felicitación a la provincia de Chupaca, en la región Junín, con motivo de la conmemoración de su 29° Aniversario de Creación Política este 5 de enero. Es un momento propicio para rendir homenaje a las mujeres y hombres que, con esfuerzo y dedicación, han contribuido al progreso y desarrollo de esta provincia, dejando una huella imborrable en su historia.

Segundo.- Disponer que esta Moción de Saludo sea comunicada al señor Luis Alberto Bastidas Vásquez, alcalde de la provincia de Chupaca, y, a través de él, hacer llegar el saludo al cuerpo de regidores, autoridades políticas, militares, religiosas, la sociedad civil, las organizaciones de base y a toda la población en general.

Lima, enero de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Comisión. David Julio Jiménez Heredia

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República